SOLICITA REMISION

Sr. Juez Federal:

Marcelo G. Chasseing, abogado, inscripto al T° 29 F° 509 (C.S.J.N.), constituyendo domicilio procesal en calle Obispo Oro N° 324 de la ciudad de Córdoba *(Gatica & Chasseing — Abogados)* y domicilio electrónico en 20-14409202-4, en el carácter de autorizado para intervenir en el diligenciamiento del Oficio Ley 22.172 librado por el Sr. Juez Federal de la ciudad de San Luis, en estos autos **"PORTA HNOS S.A. C/ DIASER S.A S/EXHORTOS – EXPTE. N° 43/2019"**, ante Ud. respetuosamente comparezco y digo:

Que habiéndose cumplimentado la medida ordenada en el Oficio Ley 22.172 en trámite, solicito se disponga la remisión de lo actuado al tribunal exhortante.

SERA JUSTICIA.-

MARCELO G. CHASSEING
ABOGADO
Mat. 1-26753
C.S.J.N. T° 29 F° 509

JUZGADO FEDERAL N° 2 - CORDOBA
SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL
21 MAY 2019
Hora: 09:10
Copies:
Firma:

Scanned by CamScanner